

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIOS DE JARDINES INFANTILES Y SALA **CUNA VTF, QUE SE INDICA**

> NGÉLICA CARO RODRÍGUEZ DIRECTORA DAEM (R)

DECRETO ALCALDICIO Nº

4341

CHILLAN VIEJO, 15 MAY 2023

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.
- 2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".
- 3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a Directora (R) del Departamento de Educación.
- b).- El permiso presentado por los Establecimientos Educacionales dependientes del Departamento de Educación, solicitado el 11 de mayo del 2023 para que se le conceda Permiso con goce de remuneración.

DECRETO:

indican:

1.- AUTORIZASE Permiso Administrativo a las Funcionarias VTF que se

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
	ALICIA CEA CEA	15-05-2023 AM	15-05-2023 PM	1	JARDÍN PADRE HURTADO
	PATRICIA BUSTAMANTE VEGA	15-05-2023 PM	15-05-2023 PM		JARDÍN PADRE HURTADO
	MARÍA SANDOVAL ARAYA	12-05-2023 AM	12-05-2023 PM		JARDÍN PADRE HURTADO
	YASMÍN QUEZADA CASTRO	12-05-2023 PM	12-05-2023 PM		SALA CUNA RÍOS DEL SUR

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACR/RBF/DFF/QES/ACC/FLP/cfq

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Permisos, Educación, JUNJI; Establecimiento

Educativo; Registro Contraloría (SIAPER)